

Santiago, 10 de diciembre de 2002.

COMUNICADO

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central resolvió mantener la tasa de interés de política monetaria en 3% anual. Los tramos de la línea de crédito de liquidez también permanecen inalterados en los niveles prevalecientes desde la reunión anterior.

Aunque con vaivenes, producto de cambios en los precios del petróleo, en el tipo de cambio y en el precio de algunos productos perecibles, la inflación se ha mantenido en torno al centro del rango meta. La inflación subyacente (IPCX), en tanto, se ha ubicado cerca del piso de este rango. Las tendencias inflacionarias se mantienen acotadas dentro del rango meta, aunque se ubican por debajo de proyecciones anteriores. Las expectativas de inflación, por su parte, también se han revisado hacia abajo.

En el ámbito externo, se mantienen latentes los riesgos que enfrenta la economía internacional, así como aquellos más específicos que enfrentan varios países. Por su parte, existen señales incipientes de un mejor desempeño del consumo privado doméstico, apoyado por condiciones crediticias más favorables y mejores perspectivas en el mercado laboral. Al mismo tiempo, se espera que el menor dinamismo que muestran algunos sectores ligados a recursos naturales se mantenga por algunos trimestres.

El Banco Central reitera que continuará usando sus políticas con flexibilidad, de manera de confrontar las desviaciones que se proyecten, en cualquier dirección, respecto de la trayectoria esperada de la inflación en relación con la meta establecida.